

MEMÓRIA

CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO DE L'ALCÚDIA

EJERCICIO 2024

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico Contribuyan a la identificación de la entidad

El término municipal de L'Alcúdia está situado a 36,1 kilómetros de Valencia.

Su término municipal tiene una superficie de 23,67 kilómetro cuadrados.

La población del municipio de l'Alcúdia, según el INE se sitúa a fecha 1 de Enero de 20224 en 12 402 habitantes, conforme al Padrón municipal de habitantes, el municipio de l'Alcúdia contaba a dicha fecha con 12 402 habitantes.

De los sectores económicos del Municipio pueden destacarse los siguientes: agricultura, turismo, industrial y empresarial.

1.2. Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

El Ayuntamiento de l'Alcúdia, es el órgano de Gobierno y administración del Municipio, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los arts. 2 y 35 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

El régimen jurídico de la Entidad Contable es el correspondiente al de corporación de Derecho Público, sujeto por lo que se refiere a su actividad económica-financiera plenamente a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tiene la consideración de Administración Pública a los efectos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por lo que se refiere Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Entidad Contable tiene la condición de Administración Pública.



Los servicios públicos titularidad de la Entidad gestionados de forma indirecta son los que seguidamente se detallan, indicándose igualmente la forma de gestión de los mismos:

Abastecimiento domiciliario de agua potable. Concesión

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Las principales fuentes de ingresos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS/CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES/MODIF.	DEFINITIVAS						
1	Impuestos directos.	5.659.540,03 2.340,00	5.661.880,03	5.375.454,83	54.343,10 0,00	5.321.111,73	4.827.664,26	493.447,47	-340.768,30
2	Impuestos indirectos.	180.000,00 0,00	180.000,00	221.989,38	402,04 0,00	221.587,34	221.587,34	0,00	41.587,34
3	Tasas, precios públicos	1.382.300,00 0,00	1.382.300,00	1.054.209,93	18.026,98 0,00	1.036.182,95	956.455,42	79.727,53	-346.117,05
4	Transferencia corrientes.	4.544.000,00 177.669,97	4.721.669,97	5.251.626,46	133.433,20 0,00	5.118.193,26	4.738.847,98	379.345,28	396.523,29
5	Ingresos patrimoniales.	82.000,00 0,00	82.000,00	63.437,59	173,79 0,00	63.263,80	47.942,64	15.321,16	-18.736,20
7	Transferencias de capital	1.815.252,91 595.220,63	2.410.473,54	472.427,59	0,00 0,00	472.427,59	440.826,24	31.601,35	-1.938.045,95
8	Activos financieros.	0,00 903.691,24	903.691,24	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	-903.691,24
9	Pasivos financieros.	386.600,00 0,00	386.600,00	386.600,00	0,00 0,00	386.600,00	386.600,00	0,00	0,00
	TOTAL GENERAL :	14.049.692,94 1.678.921,84	15.728.614,78	12.825.745,78	206.379,11 0,00	12.619.366,67	11.619.923,88	999.442,79	-3.109.248,11

1.4. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

En relación a las operaciones sujetas a IVA, el impuesto soportado por la Entidad Contable no tiene la consideración de deducible.

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

A. ESTRUCTURA POLÍTICA:

La estructura política, como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas el mes de mayo de 2023, y según el vigente cartapacio municipal es la siguiente:

Órganos necesarios:

- Alcaldesa.
- Tenientes de Alcalde/sa, en número de cuatro, según Decreto 1313/2023, de fecha 26.06.2023.
- Pleno, integrado por el Alcalde y dieciséis concejales.
- Junta de Gobierno Local, formada por el Alcalde y los cuatro Tenientes de Alcalde, y un concejal

Órganos complementarios:

.Comisiones Informativas:

- Comisión Informativa de Hacienda, Personal i Activitats econòmiques.
- Comisión Informativa de Urbanismo, obras públicas, agricultura y medio ambiente
- Comisión Informativa Educación, servicios sociales.
- Comisión Informativa de Seguridad, fiestas y cultura.
- Comisión especial de cuentas.

B. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

A nivel administrativo, la Entidad Contable está organizada en Departamentos que dan cuerpo a la actuación general de la institución.

Por su parte, los puestos de trabajo de Secretaria, Intervención y Tesorería durante el ejercicio 2024 fueron desempeñados por:

Secretaria: Accidentalidad

Intervención: Interinidad, y Comisión de servicios desde octubre.

Tesorería: Accidentalidad

En cuanto al resto de la administración el Ayuntamiento en 2024 cuenta con una media de 79 laborales, 51 funcionarios y cuatro miembros de la Corporación con dedicación.

1.6. Características generales entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable.

Únicamente forma parte del grupo la entidad local.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Los servicios públicos gestionados de forma indirecta, los convenios y otras formas de colaboración, con un importe significativo son los siguientes:

CONCESIÓN SUMINISTRO AGUA POTABLE

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1. Imagen Fiel

a) Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria:

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen,



en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

3.2. Comparación de la información

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, la presente Cuenta General no presenta información comparativa respecto al ejercicio o ejercicios anteriores.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

No se han cambiado los criterios de contabilización.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

De acuerdo con lo establecido en la dicha Orden esta información se incluye en las notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los datos proporcionados por el sistema de contabilidad son los que se muestran en ANEXO expediente.

Por tanto, solo se muestran entradas, salidas y los saldos inicial y final. No se han practicado ni correcciones por deterioro ni revalorizaciones ni amortizaciones.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No figura en el balance.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No figura en el balance.

8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No se observan en contabilidad.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Informe deuda a 31.12.2024:

NIF	1) ENTITAT	2) CAPITAL INICIAL	3) CAPITAL PENDENT	GENE	FEBRER	MARÇ	ABRIL	MAG	JUNY	JULIOL	AGOST	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVEMBRE	DECEMBRE
	CONTRACTES DE PRÉSTEC														
A48265169	BCL 9545754573 BBVA	5.800.000,00	1.279.411,72	85.294,11			85.294,12			85.294,11			85.294,12		
A08000143	PRÉSTEC 807 491875 SABADELL	637.323,03	517.824,92			13.277,57			13.277,56			13.277,57			13.277,56
F46043790	CRL 2089438150 CHIVA RURAL L'ALCÚDIA	1.500.000,00	1.312.500,00		18.750,00			18.750,00			18.750,00			18.750,00	
A48265169	BBVA	386.600,00	367.270,00			9.665,00			9.665,00			9.665,00			9.665,00
A08000143	PRÉSTEC 807794345163 SABADELL	490.600,00	417.010,00		12.265,00			12.265,00			12.265,00			12.265,00	
			3.894.016,64	85.294,11	31.015,00	22.942,57	85.294,12	31.015,00	22.942,56	85.294,11	31.015,00	22.942,57	85.294,12	31.015,00	22.942,56
															557.006,72

EL RESTO DE INFORMACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, SE ESTABLECE EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2024.

